

LANUS, 02 JUL 2007

DECRETO

Nº 1005 -

Visto que se solicita la prorroga del nombramiento interino, en carácter de reemplazante, del Doctor Fabian Alberto RAVALE, Legajo Nº 21620/9, a partir del día 1º de Julio de 2007 y hasta el reintegro al cargo de su titular, en un cargo categoría 130 (96), Profesional, Grado Asistente, 18 Horas Semanales, que fuera dispuesta oportunamente, y

CONSIDERANDO:

La vacante existente como consecuencia de la ampliación de la licencia extraordinaria sin goce de sueldo concedida a la Doctora Julia Mariana BARNES, Legajo Nº 20902/5

Por ello,

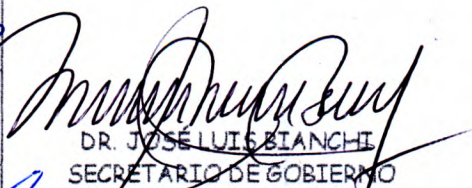
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º. - Prorrógase a partir del día 1º de Julio de 2007, y hasta el reintegro al cargo de su titular, el nombramiento interino del Doctor Fabian Alberto RAVALE, Legajo Nº 21620/9, D.N.I. Nº 17.172.440, en un cargo categoría 130 (96), Profesional, Grado Asistente, 18 Horas Semanales, Carrera Profesional Sanitaria Municipal de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 06, Actividad Central 01, Oficina 601, Agrupamiento 9, cumpliendo funciones en el área de la Secretaria de Salud; que fuera dispuesto por Decreto Nº 0419/07, reemplazante en el cargo que ocupa la Doctora Julia Mariana BARNES, Legajo Nº 20902/5, quién se encuentra en uso de licencia sin goce de sueldo, por los motivos expuestos en el exordio.-

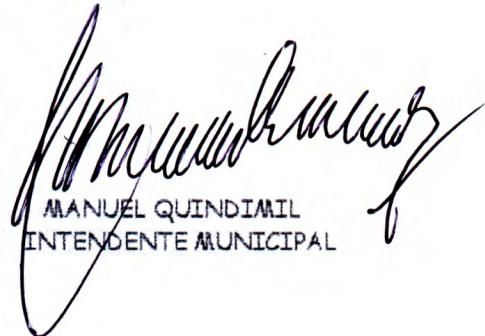
Artículo 2º. - El presente será refrendado por los Secretarios de Gobierno, de Economía y Hacienda y de Salud.-

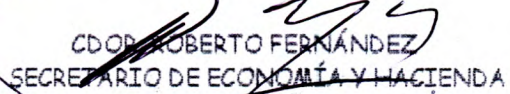
Artículo 3º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen conocimiento la Secretaria involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Tome conocimiento Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General y archívese.-

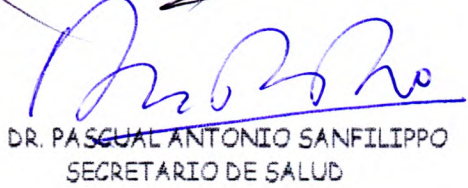
Director Gral de Personal
Confeccionado


DR. JOSÉ LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO




MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL


CDOR. ROBERTO FERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA


DR. PASCUAL ANTONIO SANFILIPPO
SECRETARIO DE SALUD

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

DECLARATION

First main paragraph of faint, illegible text.

Second main paragraph of faint, illegible text.

Handwritten signature on the left side.



Large handwritten signature and possibly a date on the right side of the page.